

MENDOZA, 27 FEB 2013

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 24730/2012, en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos solicita se encargue la atención de la asignatura “Administración de Operaciones en Ingeniería de Petróleos”, al Ing. Roger Enrique AMAYA;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional, desde el año 2011, dicta la citada asignatura teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por CONEAU.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la asignatura de referencia.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar la atención de la asignatura “Administración de Operaciones en Ingeniería de Petróleos”, al Ing. Roger Enrique AMAYA (Legajo 27.516), con el cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- a partir del año lectivo 2011 y hasta tanto el mismo se cubra por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 17

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA